



**ORDEN de 12 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 3, Área funcional 2, en la Confederación Hidrográfica del Segura.**

Por Orden de fecha 9 de julio de 2012 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de UNA plaza de personal laboral temporal de la categoría de **Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales**, Grupo profesional 3, Área funcional 2, nº puesto **60078** MAAA (RPT 83351 – MPT 4922540), en la Confederación Hidrográfica del Segura, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación (19 de julio de 2012) para subsanar los defectos que se señalaban.

Transcurrido dicho plazo,

**ESTE MINISTERIO acuerda:**

Primero.- Aprobar la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, tal como figura en los anexos que acompañan a esta Orden, una vez vistas las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes afectados y realizadas las modificaciones correspondientes.

Segundo.- La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en los tablones de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Segura (Plaza de Fontes, 1 30001 - MURCIA), en la Delegación y Subdelegación de Gobierno correspondiente, en la sede del Tribunal Calificador y en el centro de trabajo al que esté adscrito el puesto.

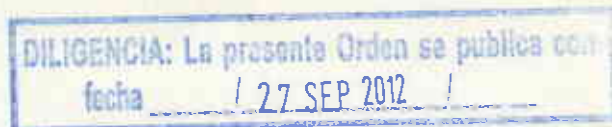
Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL MINISTRO,  
P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20/04, BOE 24/04),  
EL SUBSECRETARIO.

  
Jaime Haddad Sanchez de Cueto



Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y Presidente del Tribunal Calificador.





**Anexo a la Orden de fecha 12 de septiembre de 2012**  
**Relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS en procesos selectivos**

UNIDAD: **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**  
CATEGORIA: **TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**  
GRUPO PROFESIONAL: **3**  
ESPECIALIDAD: **Hidráulica**  
AMBITO GEOGRÁFICO: **Hellín - ALBACETE**  
Nº PLAZA: **60078**

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>		<i>DNI</i>
ADALID	GONZÁLEZ	FRANCISCO JOSÉ	33964709-B
BERNABÉ	CAYUELAS	IRENE	74185409-J
BLAZQUEZ	VIDAL	ANTONIO	48390849-E
CERDÁ	ANTOLÍ	FRANCESS	21659721-T
EGEA	TRAPIELLO	SUSANA	53532957-C
GARCÍA	FERRANDIZ	JORGE	48315467-B
GARCÍA	GARCÍA	ISABEL	71428607-Z
GARCÍA	RÓDENAS	JOSÉ	07563604-P
GÓMEZ	RUIZ	Mª DOLORES	28813098-D
GUTIÉRREZ	RODRÍGUEZ	DANIEL	09259833-X
HERNANDO	MARTÍN	MARIA TERESA	11967633-C
HERRÁEZ	GÓMEZ DE SEGURA	ANDRÉS	12388305-E
HURTADO	CHINCHILLA	JUAN CARLOS	07541363-P
JUÁREZ	SÁNCHEZ	ANTONIO	77574468-E
LLAMAS	REPISO	DAVID	09300519-D
LÓPEZ	MARTÍN	PEDRO	07793353-X
MARTÍNEZ	PUJANTE	CARLOS ANDRÉS	52818370-C
MARTÍNEZ	RIESGO	CARLOS	09789916-N
MORENO	ORTIZ	ANTONIO JESÚS	48448089-S
MUÑOZ	PÉREZ	ESTEBAN	29435293-P



<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>			<i>DNI</i>
ORENES	BERNABÉ	PATRICIO	48494284-A
PERALTA	JUÁREZ	ÁNGEL FERNANDO	05906697-K
PINTOR	CARNEROS	DAVID	30835471-S
POZO	GONZALO	JOSÉ MARÍA DEL	72889777-V
REBERTOS	ROMÁN	VÍCTOR MANUEL	24263568-V
ROMERO	CARLOS	DANIEL	75896643-R
ROS	TENDERO	JUAN JOSÉ	44397369-D
RUEDA	HERNÁNDEZ	ANA ISABEL	18437960-X
SÁNCHEZ	GÓMEZ	AGUEDA	07975400-N
SARAVIA	LÓPEZ	JUAN CARLOS	21463997-Y
SENDRA	SENDRA	PASCUAL	73765513-M
SORIA	JIMENEZ	ARTURO	74493704-Q
TORRALBA	RUIZ	JESÚS	48492539-Y
TORRES	SERRANO	PEDRO ANTONIO	07771125-J





**Anexo a la Orden de fecha 12 de septiembre de 2012**  
**Relación definitiva de aspirantes EXCLUIDOS en procesos selectivos**

UNIDAD: **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

CATEGORIA: **TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

GRUPO PROFESIONAL: **3**

ESPECIALIDAD: **Hidráulica**

AMBITO GEOGRÁFICO: **Hellín - ALBACETE**

Nº PLAZA: **60078**



	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>		
ABELLÁN	JARA	ANTONIO	27445078-Y	C4	-	-
ABENA	BOKARA	Mª DESEADA	47056629-D	C9	-	-
BUENO	CALERO	JESÚS	05912592-M	C9	-	-
CABRERO	DE LUCAS	LAURA	03127365-D	C9	-	-
CAMAÑO	VAQUEIRO	MARCOS	73240863-P	C11	-	-
CÁNOVAS	MORALES	JOSÉ ÁNGEL	53142644-V	C3	C11	-
CARRASQUER	CLUSA	ENRIQUE JOSÉ	25457154-H	C10	C11	-
CIFUENTES	PAREJA	ÁNGEL	44390288-N	C9	-	-
ESTEBAN	FLECHA	JESÚS	76248254-B	C9	-	-
GARCÍA	CLEMENTE	JOSÉ ÁNGEL	44383628-E	C2	C11	-
HERRERA	DEL TORO	CONSTANTINO	48430523-K	C2	C3	C10
JIMENEZ	ROS	SIMÓN	27481985-K	C3	-	-
LEIVA	VILLARUBIA	JUAN RAÚL	78975217-W	C2	C3	C11
LÓPEZ	BELLO	FÉLIX ÁNGEL	27481213-P	C10	-	-
LÓPEZ	SÁNCHEZ	SARA	48501392-G	C2	C3	-
MATESANZ	SALGADO	DIEGO	77006909-B	C9	C11	-

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>
MORENO	GARCÍA	EDUARDO	47056775-V	C9 - - -
NÚÑEZ	WALLS	PEDRO ÁNGEL	29045756-E	C9 - - -
PARA	MUÑIZ	GREGORIO	44909102-S	C11 - - -
PÉREZ	GÓMEZ	IGNACIO	27435609-T	C9 - - -
RODRÍGUEZ	DUQUE	PEDRO	14252570-E	C4 - - -
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO	33504504-J	C3 - C11 - -
SEGURA	MARTÍNEZ	JOSÉ	27531118-A	C3 - - -
TOMÁS	MELIÁ	JULIÁN VICENTE	73582314-R	C2 - - -
VALIA	FERNÁNDEZ	JULIO CÉSAR	04612846-N	C9 - C11 - -
VILLAFAINA	TRINIDAD	MANUEL IGNACIO	76261723-W	C9 - - -

Causas exclusión:

C1: Solicitud fuera de plazo

C2: No adjunta documentación acreditativa de la nacionalidad, y no autoriza a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad en los casos que indican las Bases

C3: No aporta certificación Servicios Públicos de Empleo

C4: No aporta documentación méritos a valorar

C5: Presenta solicitud a más de un ámbito geográfico y/o especialidad o actividad principal, en su caso

C6: No especifica ámbito geográfico y/o especialidad o actividad principal, en su caso

C7: No adjunta fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad y/o de la documentación complementari requerida en las bases de la convocatoria a los candidatos con nacionalidad distinta a la española

C8: No estar desempleado

C9: La certificación de los Servicios Públicos de Empleo que aporta el candidato no acredita la situación de estar inscrito como desempleado en el momento de solicitar la participación en el proceso selectivo y no aporta certificación de vida labor

C10: Falta algún requisito mínimo en solicitud (firma, datos de identificación erróneos, etc.) o no se ajusta al modelo oficial de las Bases

C11: TODA la documentación aportada para la valoración de méritos no cumple los requisitos establecidos en el Anexo I de la convocatoria, donde se especifica que la documentación a aportar que acredite los méritos que se deseen se valoren, debe ser original o copia compulsada.

C12: Presenta una única solicitud para participar en procesos selectivos diferentes

C13: En la solicitud presentada figuran datos relativos a convocatorias distintas, no pudiendo determinarse en cual desea participar

C14: La solicitud no ha sido presentada en la forma establecida en la Base 3.2 de la convocatoria y de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

